



UNC  
Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FAMAF  
Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC 0003021/2017.

CÓRDOBA, 4 de julio de 2017.

**VISTO**

La nota de fecha 3 de julio de 2017, presentada por la Lic. Silvina SMITH (legajo 26.734), donde solicita licencia sin goce de haberes en su cargo por concurso de Profesora Asistente DSE (código interno 114/15), por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía; y

**CONSIDERANDO**

La Resolución CD N° 192/2017 mediante la cual se designa interinamente a la Lic. Silvina SMITH, como Profesora Adjunta DSE (código interno 110/03) en el GECyT-Educación Matemática.

**Por ello,**

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN  
"ad-referendum" del CD

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Lic. Silvina SMITH (legajo 26.734), en su cargo por concurso de Profesora Asistente DSE (código interno 114/15), a partir del 1 de julio de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018. Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos, al Art. 49, Ap. II inc. a) del convenio colectivo de trabajo docente (Res. HCS N 1222/14, Decreto PE 1246/15),

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 340/2017.

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF